FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24016201**
DENOMINACIÓN	**CEIP LA BIESCA**
LOCALIDAD	**LA MAGDALENA**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2021 2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

1.1. Principios e intenciones del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa. 3

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC. 5

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica. 6

2. MARCO CONTEXTUAL 8

2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC. 8

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales. 9

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro. 11

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN. 13

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN. 15

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN. 17

5.1. Constitución comisión TIC. 17

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC. 18

5.3. Difusión y dinamización del Plan TIC. 18

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN. 19

6.1. Gestión, organización y liderazgo. 32

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje. 33

6.3. Formación y desarrollo profesional. 35

6.4. Contenidos y currículos. 35

6.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social. 37

6.6. Infraestructura. 37

6.7. Seguridad y confianza digital. 37

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN. 39

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación. 39

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan. 39

7.3. Indicadores de evaluación del plan. 40

7.4. Evaluación con respecto a la comunidad educativa. 41

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA. 44

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro. 45

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan. 45

1. INTRODUCCIÓN

Este plan tiene por objeto hacer referencia a los objetivos, estrategias, organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características del alumnado, profesorado y el proyecto educativo y programación general anual del CEIP LA BIESCA de la Magdalena, en León.

A continuación, todo el marco legislativo que justifica la necesidad de tener un plan TIC para hacer frente a las necesidades de un entorno digital que nos rodea y nos envuelve.

No solo el sistema educativo lo necesita sino también la modernización de nuestro entorno social.

La orden EDU/744/2016, de 19 de agosto, establece la posibilidad de obtener la certificación en la aplicación de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en el curso escolar 2016/2017.

Dichas tecnologías de la información y la comunicación inciden cada vez más en la vida de las personas y por supuesto en el campo educativo.

El nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el capítulo X, afirma que uno de los tres ámbitos en los que se sustenta la LOMCE es las Tecnologías de la Comunicación y las Comunicaciones. El artículo 111, dice que *"se promoverá el uso por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje".*

El DECRETO 26/2016, de 21 de julio, incorpora en una norma única los contenidos sobre el currículo, la implantación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En el capítulo II, artículo 12, en cuanto a principios metodológicos, se manifiesta que, *"se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje".*

En cuanto a los principios generales de actuación para la atención a la diversidad, en el capítulo III, sección 2ª, artículo 23, establece como principio general de actuación para la atención a la diversidad, *"La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado".*

Por último, señalar el DECRETO 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en

la Comunidad de Castilla y León. En el artículo 13, sobre métodos pedagógicos y didácticos propios, se establece que *"la administración educativa y los equipos directivos de los centros promoverán la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje".*

Una vez analizado el marco legal, vemos claramente la necesidad de la implantación de un Plan TIC para el CEIP LA BIESCA. Es absolutamente necesario dar respuesta a la demanda social y a la necesidad de dominar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación por parte del alumnado.

1.1. Principios e intenciones del Plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

El Plan TIC que se presenta trata de establecer unas líneas comunes de trabajo en todo el centro y que sea un trabajo lineal desde infantil hasta el último curso de primaria.

Así empezaremos por establecer las infraestructuras con las que cuenta el centro para luego hablar de las intenciones y líneas didácticas y pedagógicas y de la implicación de la comunidad educativa.

- El centro cuenta con un pc en cada una de las aulas de tutorías de primaria (un total de 3 aulas), así como en el aula de atención a la diversidad, aula desdoble-inglés y en la biblioteca. En la sala de profesores hay dos. Todos ellos están en red con las dos impresoras del centro, aunque la red-docencia da muchos fallos.
- 18 miniportátiles PROBOOK X360 y 3 onlife PRO ONE. Se distribuyen 8 en el aula de 1º-2º, 4 en el aula de 3º-4º y 7 en el aula de 5º-6º. Uno para la pantalla digital de la sala de informática y otro en el aula de atención a la diversidad.
- En el despacho de dirección hay un ordenador portátil en red con una fotocopiadora y una impresora.
- Cuenta con un aula de informática con 10 ordenadores que adquirieron los Ayuntamientos, hace unos años. Se están actualizando el sistema operativo para poder disponer de la conexión wifi de escuelas conectadas. Uno de los pc, con web can para poder hacer las coordinaciones de las especialistas compartidas con el CRA de Riello por TEAMS y otras conexiones necesarias por video llamada (PROYECTOS ERASMUS).
- 11 portátiles donados al centro de los cuales uno actualizado el sistema operativo para poder conectarse a internet CED_INTERNET, y se dispone de él en la sala de informática; el resto en desuso.

- Un Panel interactivo SMART MX en el aula de infantil. Un cañón táctil EPSON en la tutoría de 1º-2º EP. Una Smart Board en la tutoría de 3º-4º. Una Phromethean en la tutoría de 5º-6º.
- Disponemos de conexión WIFI escuelas conectadas, en los dos pisos del edificio.
- Contamos con dos pizarras interactivas portátiles en el piso de arriba. Una en el aula de desdoble-inglés y otra en la sala de informática, que se pueden desplazar a cualquier aula del piso superior porque tienen una estructura con ruedas. La característica de estas pizarras es que requieren de un pc para poder conectarse a internet vía wifi-escuelas conectadas.
- En el aula de informática hay un retroproyector.
- Se cuenta con tres equipos de música, de los cuales dos no funcionan que son el que está en la biblioteca, da fallo los altavoces, y otro en el hall de entrada. Solo contamos con uno que funciona en el centro, el portátil.
- Micrófono para la grabación de podcasts y edición con audacity, instalado en los pc de todas las tutorías.

En el centro se usan los programas educativos facilitados por organismos oficiales y material en formato electrónico adquirido por el mismo. Así como materiales creados por el profesorado y otros de internet.

El profesorado del centro ha recibido formación para las TIC.

En la actualidad se trabaja directamente en clase con el ordenador de aula y miniportátiles o se solicita la utilización del aula de informática para su uso por los alumnos/as. Utilizando para ello programas educativos adaptados a los niveles del alumnado, procesadores de texto, internet... (Smile And Learn, Word, Google, Chrome, Liveworksheets, etc).

Atención a la diversidad

La importancia de las TIC en la atención a la diversidad reside en el **aumento y mejor adaptación de la enseñanza**, permitiendo el aprendizaje de todo el alumnado por muy diverso que sea. Posee un gran potencial de adaptación, facilidad de empleo y eliminación de barreras que hacen de su uso un punto a favor en cuanto a la educación.

Nuestro centro atiende a un alumnado muy diverso al que hay que ofrecerles unas estrategias metodológicas adecuadas a sus capacidades y por ello las TIC forman parte importante de dicho recorrido educativo.

Existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que es atendido por el equipo de orientación del centro, profesorado especialista de PT y AL y los propios tutores. Su atención se realiza dentro y/o fuera del aula ordinaria (por la especificidad de contenidos a trabajar), de manera individual o

pequeño grupo, y se trabaja con los medios informáticos que tenemos a nuestro alcance, en las aulas especializadas.

Son recursos digitales básicos para dar respuesta a unas necesidades educativas muy concretas. Permiten fomentar su manera de comunicarse y expresarse, así como adquirir información y procesarla.

Por todo ello, y viendo la situación y contexto del centro y el profesorado que aquí desempeña su función, tratamos de establecer unos principios e intenciones que permitan dinamizar la enseñanza, así entre nuestros objetivos destacamos:

1.- Continuar con la mejora de los resultados académicos.
2.- Promover la asistencia de los/as alumnos/as de infantil al centro de forma regular.
3.- Desarrollo de los planes de Fomento de la Lectura, Plan de Convivencia y Plan de Igualdad de hombres y mujeres.
4.- Potenciar el uso de la biblioteca como espacio abierto a toda la comunidad educativa, y dinamizar su uso para disfrutar de la lectura y como punto de encuentro.
5.- Establecer propuestas concretas que faciliten la socialización e inclusión entre los alumnos y alumnas y de éstos con el profesorado y resto de personal que participan en nuestro centro.
6.- Inculcar a nuestros alumnos/as una serie de valores que creemos que se están perdiendo por las prisas de la sociedad actual. Así, entre ellos destacamos: “la conservación del medio ambiente” promoviendo el reciclaje del papel por aulas y “una alimentación sana y equilibrada”, a través del control de los almuerzos en el recreo, desarrollado en Educación Infantil y Primaria; así como de la participación en determinados concursos que nos llegan desde diversas instituciones.
7.- Favorecer y potenciar las relaciones entre los padres, el AMPA y el Centro, mejorando así el funcionamiento del mismo y a la vez las relaciones con la comunidad.
8.- Promover entre la comunidad educativa y el ayuntamiento la necesidad de mantener nuestro centro en unas condiciones dignas para todos, del cual disfrutar a la vez que cuidar.
9.- Mejorar la implicación en el uso de las TICs a nivel de aula.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

En la Unión Europea, durante los dos últimos cursos, se ha estado trabajando en un nuevo concepto-idea: evolucionar desde la competencia digital individual del profesorado a la competencia digital de organizaciones educativas.

Esta tendencia se ha concretado en un documento denominado "Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes" (DigCompOrg), que pretende la promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital, y en una

herramienta de autorreflexión denominada SELFIE (Self-reflexion on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational Technology).

A partir del curso 2018-2019 se inicia un nuevo procedimiento de certificación, manteniendo el proceso existente hasta el momento, pero con importantes cambios en el contenido: áreas, indicadores, Plan TIC, baremo, ...

Y es aquí donde nos encontramos nosotros. Contamos con la certificación TIC de nivel 3 concedida por la Consejería de Educación que certificó al centro el nivel 3 en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/466/2016, de 26 de mayo. Dicha certificación TIC tenía validez desde el 1 de septiembre de 2016. Y fue renovada por la Orden EDU/599/2018 de 1 de junio (BOCyL nº 111, de 11 de junio de 2018) válido para los cursos 2018/2019 y 2019/2020.

Con la intención de adaptar nuestra certificación de centro de nivel 3 TIC a la certificación CoDiCe. Es por ello que al amparo de la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la revisión del nivel TIC para su adaptación actual y su concesión para dos cursos escolares más.

En cuanto al recorrido del centro, en los últimos años se han actualizado muchos de los documentos que lo rigen y se ha promovido la modernización de las metodologías del profesorado, relacionándolas con las TIC y las herramientas tecnológicas que nos rodean.

El profesorado cuenta con una formación desigual en las nuevas tecnologías, pero todos son conscientes de la importancia de mejorar esa competencia en el profesorado y en el alumnado. Es por ello por lo que las actividades del profesorado en los últimos cursos escolares van en ese sentido:

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El tiempo de aplicación del plan TIC será para los cursos 2021/2021 y 2022/2023.

La concreción curricular de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la Competencia Digital.

La enseñanza en las TIC se desarrollará de manera secuenciada iniciándose desde la etapa de infantil hasta la finalización de la primaria en función de los medios disponibles, la formación y conocimientos de cada tutor/a y especialista.

Es función de cada tutor/a y especialista la inclusión del uso y enseñanza de las TIC en su Programación General de Aula.

Se fomentará la atención al ACNEAE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

Asimismo, en todos los Proyectos y Planes que se desarrollan en nuestro centro se aplicarán los recursos TIC más adecuados disponibles para conseguir cada uno de los objetivos y procedimientos fijados.

En la página web del centro se continuará actualizando todo lo relativo al centro planes, proyectos, programaciones, actividades complementarias y extraescolares y componentes de la comunidad educativa (consejo, equipo directivo, claustro, AMPA) para que el alumnado, profesores/as y padres/madres puedan disponer y conocer el desarrollo de estos tanto dentro como fuera del Entorno Escolar, y la divulgación de materiales, experiencias educativas realizadas en el centro, etc.

Asimismo, se utilizará las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC, la recopilación, diseño y selección de recursos y programas TIC de cada una de las áreas y la experimentación de las nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como la mejora de la calidad en la presentación de esa información.

Se pretende el fomento del uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase.

De igual modo, se busca entre los componentes del claustro de profesores/as participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios y la participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.

Se seguirán empleando y utilizando los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, elaboración de informes, formularios, fichas de evaluación, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC.

El colegio público “La Biesca” pertenece a la comarca leonesa de Luna, situada al noroeste de la provincia de León. Está ubicado en la localidad de Canales – La Magdalena, perteneciente al Ayuntamiento de Soto y Amío.

La citada localidad dista 33Km. de la capital de León, y está situada en la confluencia de las carreteras procedentes de La Robla y de Carrizo de La Ribera y es punto de acceso a la autopista A-66, que une León y Asturias.
Se trata de un núcleo de población rodeado de montañas y recorrido por el río Luna. Con un clima propio de montaña, la dureza de los inviernos es considerable: las intensas nevadas, el hielo, el viento o la lluvia van a condicionar nuestra vida escolar.

El carácter rural es el denominador común de las localidades que forman la comarca. Hasta un total de 15 pueblos aportan diferente número de alumnos al colegio.

Zona en franca recesión, tanto humana como económica, desde 1992 aproximadamente, al abandonarse las actividades tradicionales de agricultura y ganadería y desaparecer la actividad minera que caracterizó a la comarca en otros tiempos.

La población ha ido sufriendo un envejecimiento paulatino, por lo que el número de adultos y de ancianos puede considerarse como predominante. La población joven, en su mayoría, es residente a tiempo parcial, ya sea por motivos de estudio o de trabajo.

El medio ambiente se puede considerar poco degradado. Es un buen lugar para la pesca, por la pureza de las aguas de sus ríos y el buen acceso a ellos.
A pesar de no ser la sede del Ayuntamiento, esta entidad de población reúne la práctica totalidad de los servicios y equipamientos básicos:

- Servicios de Sanidad y asistencia médica.
- Instalaciones deportivas: campo de fútbol, polideportivo, piscinas…
- Centro para actividades culturales.
- Farmacia.
- Centro de E. Infantil y Primaria.
- Entidad bancaria.
- Servicios de hostelería y comercio de alimentación y mueblería.
- Cuartel de la Guardia Civil.

Los servicios de transporte público son escasos, limitándose a una línea de autobuses diaria que enlaza con la capital a través de la carretera regional CL – 623.

La población está constituida por familias cuyos miembros suelen trabajar en el sector servicios (construcción, autopista, comercios, hostelería, transporte, etc.) y algunas familias en agricultura y ganadería.

La mujer se ha ido incorporando poco a poco al mundo laboral, principalmente en el sector servicios., pero son muy pocas las que trabajan.

Existen pocas familias numerosas y es escasa la población infantil. Consideramos que las familias de nuestro alumnado poseen recursos económicos para sufragar los gastos de sus hogares, aunque en estos últimos años de crisis, hay un número elevado de familias que ambos miembros están al paro.

Los hábitos de higiene y limpieza y el régimen alimenticio pueden considerarse normales.

El nivel cultural es el propio de una zona rural, notándose quizás una mayor inquietud formativa en la localidad donde se ubica el Centro, al contar ésta con más medios.

El tiempo de ocio suele emplearse en lugares de reunión y esparcimiento, paseando, practicando deporte o participando en diversas actividades promovidas por el CEAS y diversas asociaciones culturales.

Las asociaciones que prestan su ayuda al centro son principalmente el CEAS y la AMPA, que colaboran en la organización de diferentes actividades.

El centro cuenta en este momento con servicios y programas como son comedor escolar, transporte, actividades extraescolares, plan de atención a la diversidad, plan de biblioteca, etc.

Actualmente cuenta con 3 unidades: 1 de infantil y 3 de primaria. Con un total de 42 alumnos, 8 profesores/as, 2 personas que atienden el comedor, 1 orientadora y 1 profesora técnica de servicios a la comunidad, que asisten quincenalmente al centro.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

En cada uno de los siguientes planes aparecen reflejados los puntos o apartados en los que se hace referencias a las TIC.

- **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)**

En la PGA del centro, en el apartado de los objetivos del Proyecto Educativo hay una referencia directa a la necesidad de adaptar y favorecer las TIC como un elemento social y de acceso a la información. Así en el OBJ 8 de la página 18 se puede leer: "*8. Fruto del avance que en este tema tiene la sociedad actual, nuestro Centro considera como necesidad, favorecer el manejo de las TICS como contenido y como recurso para un mayor desarrollo personal."* Teniendo desarrollo desde un objetivo general y unión con ambos objetivos para infantil y primaria:

OBJETIVO GENERAL - Favorecer el uso de las TICS como medio de apertura al entorno, y a su propio desarrollo.

EDUCACIÓN INFANTIL: Utilizar las nuevas tecnologías como medio de comunicación y aprendizaje.

EDUCACIÓN PRIMARIA: Utilizar las nuevas tecnologías como medio de comunicación y aprendizaje, recurso y juego desarrollando las capacidades básicas y creativas y de disfrute personal.

- **PLAN FOMENTO A LA LECTURA**

Se hace referencia a las TICs en su justificación, pagina 4, *"Nuestro propósito en el Plan de Lectura es utilizar también las nuevas tecnologías, aprovechando su potencialidad para fomentar el gusto por la lectura y la expresión escrita."*

Como elemento desarrollador de las competencias en la página 9: *"Las actividades incluidas en el Plan implican la selección y la lectura comprensiva de textos, el análisis de su estructura y sus elementos para emplearlos en la producción oral y escrita, la utilización básica del ordenador con el uso de soportes electrónicos para la composición de textos, la búsqueda guiada y la selección significativa de información en Internet y en enciclopedias multimedia."*

El plan de fomento de la lectura también se ha "*diseñado en colaboración con los equipos docentes, teniendo en cuenta las iniciativas propuestas por todo el profesorado para fomentar la lectura y la comprensión lectora, alternando la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo la propuesta de este curso"* como aparece en la página 12 en la dirección y coordinación del plan.

También en la preparación de materiales: *"Los alumnos podrán disponer de estos materiales en el aula, en la biblioteca escolar, en la sala de informática, o con las diferentes salidas que realicen a otros lugares en los que se fomente el gusto por la lectura y la comprensión lectora"*, página 13.

Como actividades dirigidas al profesorado: *"Utilización de las TIC´S para trabajar con sus alumnos la lectura, la comprensión lectora y la expresión"*, en la página 17.

En las actividades dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo: *"Utilización de las TIC´S para desarrollar la comunicación y la lecto-escritura"* en la página 19 del plan.

- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (RRI)**

Se alude a las TICs dentro del tratamiento de los objetivos del segundo internivel (anterior tercer ciclo) en la página 24, como mecanismo de búsqueda de información: *"consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas, utilización de las TICs)"*. Y en la página 25, para abordar *"problemas sencillos referidos al entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos y TICs), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes)" …*

Los documentos: Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia y Plan de Igualdad de Oportunidades; no reflejan elementos sobre las TIC, aunque en la práctica si se realizan acciones y se trabaja con dichas tecnologías de la información

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

El centro siempre ha sobrevivido con el buen hacer y el esfuerzo desinteresado del profesorado, pero no por ello no se han realizado actividades formativas ni se han quedado los alumnos/as en un déficit competencial TIC, porque como se podrá ver a continuación en los últimos años es uno de los ejes de trabajo más importantes y de desarrollo del profesorado y el alumnado.

Durante los últimos años se han llevado a cabo en el centro cursos y programas para mejorar la competencia digital del centro y del profesorado como la instauración del programa ABIES en la biblioteca y un premio al proyecto de dinamización de la misma, la participación en concursos con un montaje audiovisual incluso con premios "*Premio MICE Estatal 2019 por el PROYECTO REGIÓN. LAS HUELLAS DEL AGUA*".

También cabe destacar la actividad con tablets realizada en cursos anteriores con alumnos/as de 1º, 2º y 3º de educación primaria en colaboración con la Universidad de León y la empresa SNAPPET. Se trata de una metodología digital que permite completar o sustituir el libro a través del trabajo con tablets. Hay una plataforma en la que el alumno está conectado a internet. Su uso es exclusivamente en el centro y no se varía la programación curricular. Los contenidos curriculares se trabajan en lengua, matemáticas e inglés. Se puede valorar positivamente su uso, teniendo en cuenta los fallos de carga y conexión, que suponían una gran pérdida de tiempo.

Desde hace varios cursos, y este año también, los tutores del centro y especialistas hacen uso de la aplicación ClassDojo para ponerse en contacto con los padres/madres, ahorrando gestiones y papeles, y ofreciendo un canal directo y rápido entre tutor/a y padres/madres.

El centro forma parte de dos Proyectos de Innovación Educativa ERASMUS+, uno de movilidad de profesorado y otro de profesorado/alumnado. Para los que se ha creado un proyecto eTwinning que es gestionado por profesores del centro al ser el centro organizador. Y en el presente curso escolar, nos Han

reconocido como CENTRO ACREDITADO ERASMUS, con lo que ello significa para dar continuidad a todos nuestros proyectos tanto de profesorado como con alumnado.

El centro tiene un Blog que cuenta la información de los proyectos de innovación educativa de Erasmus+ en los que el centro está inscrito (KA 101 y K 229). Y también un Facebook que se usa para dar visibilidad al centro.

El centro continúa usando la aplicación educativa de Smile & Learn , aula virtual de EDELVIVES y cuenta abierta por tutorías y especialistas para LIVEWORKSHEETS.

Desde hace dos cursos el centro, con la totalidad de su claustro y la participación de todo el alumnado, está inmerso en el PIE “Próxima Estación: ODS 2030”. Con el título “Un pequeño gesto por el planeta” se está trabajando sobre el reciclaje del papel, y en general sobre el reciclaje de las basuras en el entorno.
Y en este curso seguimos con otro PIE, con el mismo título. Estamos iniciando un nuevo proyecto, para su puesta en práctica el año que viene

El pasado año, profesorado del centro participó en el proyecto de innovación educativa INGENIA PRIMARIA y que llevaron al centro material de Lego WeDo 2.0 para trabajar elementos de robótica y programación.
Para el próximo curso escolar 2022 2023, estamos trabajando para implementar en los cursos de primaria un proyecto con LEGO de la editorial Edelvives.

Estamos de enhorabuena en el colegio este curso ya que nuestro proyecto, presentado a la convocatoria **"La utilización del cine como recurso educativo en centros públicos de infantil y/o primaria, curso 2021/2022”**, ha sido seleccionado como uno de los mejores de la comunidad. Tendremos este curso a nuestra disposición la plataforma **PLATINO EDUCA**, con multitud de audiovisuales, para reforzar conocimientos en las distintas materias que forman parte del currículo. Es una plataforma innovadora que utiliza el audiovisual y el cine como herramientas educativas, tanto para colegios como para universidades. Tiene el respaldo de más de 7000 productores españoles y latinoamericanos y cuenta con más de 240 obras y un catálogo potencial de más de 400.000.
La selección de obras audiovisuales y la elaboración del material pedagógico que ofrece Platino EDUCA se desarrollan en colaboración con renombradas instituciones en materia de cine y la educación.
Incluye 70 de las 100 películas españolas que todo estudiante debería conocer según LA ACADEMIA DE CINE ESPAÑOLA. Con guías de apoyo para el profesorado, muchas de ellas en español y en inglés. Es una iniciativa de EGEDA, entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual.

Aula virtual a través de TEAMS para el alumnado y el claustro.

DigiCraft, plataforma para trabajarla competencia digital y seguridad.

Sway, especialmente en las áreas que no se sigue libro de texto, como en educación musical.

Creada aula MOODLE, pero por las características del alumnado y familias se ha considerado mejor comenzar con el aula virtual TEAMS. De cara al próximo curso escolar se comenzará a usar aula MOPDLE con el alumnado de 5º-6º de EP y así pasar al instituto y manejar dicha plataforma ya.
Continuar con el uso del Office 365 en creación de textos y como herramienta de trabajo a nivel digital, especialmente el TEAMS. Destacamos el uso del Sway y del Forms.

También para el curso que viene hay intención de participar en el SELFIE.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las Tecnologías de la información y la comunicación. Basándonos en el "saber", "hacer" y "saber hacer". Con la incorporación de las TICs a nuestro proceso de enseñanza aprendizaje, pretendemos que nuestros alumnos/as alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo de las TICs, que han ido interiorizando a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Tiene que servir como referente para la acción, establecido idealmente por consenso de todos a los que afecta y de todos los que tienen que contribuir a su puesta en práctica. Como las unanimidades no son realistas en educación, se debe contar al menos con una "masa crítica" suficiente.

Está diseñado como un marco flexible que permite ajustes a la luz de las nuevas evidencias que van apareciendo durante el proceso de puesta en práctica.

Incluye no solo las orientaciones, sino información sobre las estrategias de implementación, acciones y estándares, sistema de seguimiento y evaluación, así como los recursos y gastos asociados y las responsabilidades contraídas.

Así pues, la integración efectiva de las TIC en los diferentes ámbitos de un centro educativo necesitará de planificación, entendida como instrumento metodológico que señale lo que debe hacerse, descartando de esta forma lo innecesario, lo incierto y el azar.

El plan TIC se concibe como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la competencia "tratamiento de la información y competencia digital", la naturaleza compleja y globalizadora de esta competencia implica que las decisiones tomadas en este

documento contribuyen también al desarrollo del resto de las competencias básicas, especialmente, a la competencia para aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística y competencia social y ciudadana.

Para ello nos basamos en los siguientes principios orientadores:

MISIÓN. Educamos a nuestros niños de 3 a 12 años, mediando para que:

- Adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores.
- Favorezcan e impulsen un entorno más sostenible y solidario.
- Desarrollen las capacidades y funciones cognitivas necesaria para adquirir de manera óptima las competencias clave.

VISIÓN. Queremos caracterizarnos por la mejora del servicio educativo, basado en una escuela inclusiva, que sea referente en la renovación metodológica y potencie al máximo el desarrollo de las competencias clave de nuestros alumnos mediante la aplicación de proyectos innovadores y la sistematización de las tecnologías en la educación.

Pretendemos, una propuesta clara de educación en valores, formar, con rigor intelectual, personas autónomas, responsables y solidarias, capaces de integrarse en la sociedad y transformarla.

VALORES. Con tres perspectivas diferenciadas:

UN PROYECTO DE TODOS Y PARA TODOS

- El trabajo en equipo como base para la mejora continua en el servicio educativo.
- Orientación al cambio para lograr un centro creativo, innovador y sostenible.
- Liderazgo de las personas con responsabilidad asignadas, que permita el desarrollo con autonomía de las mismas.
- Participación en la gestión para lograr eficiencia y eficacia en nuestras actuaciones.
- Responsabilidad de todas las personas en el Proyecto Educativo del Centro.

QUE CONTEMPLA AL ALUMNO COMO PERSONA EN SU TOTALIDAD

- Orientación al alumno dinamizando la tutoría individual y grupal como estilo propio.
- Orientación al logro en los resultados con nuestros alumnos basada en la Innovación Pedagógica, como fuerza impulsora del desarrollo de las capacidades.

QUE BASA SU FUNCIONAMIENTO EN UNA MEJORA CONTINUA

- Compromiso con el entorno social, con respeto, solidaridad y responsabilidad.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

A través de este plan de integración de las TIC en el centro, se pretenden definir los siguientes objetivos.

4.1. OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

a) Educar a los alumnos para la sociedad mediante una formación integral que permita adquirir una autonomía necesaria incidiendo en los diversos aspectos que configuran su desarrollo personal (afectivos, sociales, intelectuales, físicos,), sin olvidar una metodología de trabajo con TIC.

b) Potenciar la enseñanza activa y el aprendizaje significativo a través de las TIC.

c) Proporcionar a los alumnos instrumentos tecnológicos para fomentar la capacidad de observación, manipulación de objetos o datos, de crítica y de adquisición de hábitos de trabajo intelectual.

d) Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad, facilitando la incorporación e integración social de todo el alumnado, compensando los procesos de exclusión social y cultural.

e) Dinamizar la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje tendiendo a una enseñanza cada vez más individualizada para mejorar el éxito escolar, facilitando un banco de recursos y actividades específicas para este tipo de alumnado.

f) Continuar incorporando las nuevas tecnologías a la práctica docente como herramienta didáctica y como medio para desenvolverse en la vida.

g) Fomentar la adquisición de la lectura comprensiva, sobre todo, en los niveles inferiores y el hábito lector, en niveles medios y superiores, a través de planes, medios y recursos tecnológicos adecuados.

h) Desarrollar hábitos saludables en relación con la salud mental, higiene personal, prevención de accidentes, alimentación, problemas de salud derivados de un mal uso de las nuevas tecnologías en escolares, educación para el consumo, medio ambiente y actividad física.

i) Utilizar programas que permitan el acercamiento a las diferentes áreas del currículo.

4.2. OBJETIVOS REFERIDOS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

a) Inventariar los recursos tecnológicos disponibles.

b) Establecer los lugares idóneos para los equipamientos.

c) Establecer una normativa que haga referencia al uso de los recursos tecnológicos, su préstamo, un horario, su cuidado, etc.

e) Optimizar el mantenimiento y restauración de los equipos de una manera rápida, fácil, barata y segura.

f) Concienciar a los usuarios de que como usuarios que son, deben cuidar de los equipos tecnológicos y de la infraestructura del centro.

4.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

a) Fomentar el uso de programas educativos y software entre el profesorado para su uso diario en la práctica docente.

b) Participar en programas de formación.

c) Promover un cambio metodológico en la praxis diaria del aula en las que las TIC adquieran cada vez mayor relevancia.

d) Participar en proyectos de innovación e investigación educativa, así como en grupos de trabajo.

e) Favorecer la participación del profesorado en la creación de blogs, participación en foros educativos, páginas Web, y páginas de información, como forma de dar a conocer sus inquietudes, ideas y alternativas educativas.

g) Utilizar el ordenador como sistema diario de comunicación entre familias (a través de Internet, correo electrónico, o mediante circulares), y para su uso en el trabajo de cada día (elaboración de programaciones, controles, fichas, etc.)

4.4. OBJETIVOS REFERIDOS A COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN

a) Continuar manteniendo activa la página web del centro.

b) Mantenerse informado de todo lo concerniente a leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.

c) Realizar las oportunas gestiones a través de los cauces digitales que la Junta de Castilla y León propone.

d) Potenciar la comunicación entre familia y escuela, a través de correo electrónico, página web, y servicios de almacenamiento en la web.

e) Desarrollar cursos formativos para familias a través de la colaboración del AMPA u otras instituciones, en cuanto a seguridad en internet, control parental, redes sociales, etc.

f) Desarrollar programas educativos digitales para alumnos en cuanto a seguridad en internet, riesgos y amenazas en las redes sociales, etc.

4.5. OBJETIVOS REFERIDOS A GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

a) Registrar digitalmente todos los documentos oficiales del centro.

b) Terminar de actualizar y gestionar la biblioteca del centro mediante herramientas de control de préstamo de libros, a través de carnet del alumno, lector de código de barras, programa ABIES de gestión de bibliotecas…

c) Garantizar la protección de los datos confidenciales aplicando la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)

d) Establecer un uso y acceso a los equipos digitales acorde a unas normas de utilización para alumnos y profesores.

e) Reducir la impresión en papel haciendo llegar la información al profesorado a través de su correo electrónico y posteriormente a través del MOODLE.

f) Reducir la impresión en papel haciendo llegar la información a las familias mediante medios telemáticos o aplicaciones móvil.

g) Reciclar los consumibles de las máquinas de impresión.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

Esta comisión estará compuesta por todos los profesores/as que voluntariamente quieran, intentando que en dicho grupo estén representados todos los niveles del centro, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. Además de los profesores que quieran integrar esta comisión, habrá un coordinador TIC, una persona encargada de la coordinación de los medios informáticos y audiovisuales.

En la actualidad se ha cambiado la figura del coordinador TIC por la del COMPIDIGEDU, además de contar con la asignación de otro compidigedu que nos asesorará en cuestiones digitales.

Será función del coordinador TIC dinamizar el funcionamiento de la Comisión TIC. Planificará el trabajo de los compañeros, ayudando a la realización de actividades, establecerá las reuniones periódicas que sean necesarias para llevar a cabo cada actividad, y facilitará el trabajo de todos los demás miembros de la comunidad educativa.

La Directora, integrante en la Comisión TIC será la encargada del mantenimiento de los equipos: recibir los partes de averías, reparar y coordinar aquellas reparaciones que no se puedan hacer en el propio Colegio para minimizar el impacto de éstas sobre la labor docente, así como comunicar y enviar los equipos con reparaciones externas a los proveedores de material tecnológico. También comunicará la necesidad de adquisición de nuevos equipos.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

La certificación TIC de nivel 3 fue concedida por la Consejería de Educación al centro en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/466/2016, de 26 de mayo. Dicha certificación TIC tenía una validez de 2 años desde el 1 de septiembre de 2016. Y fue renovada por la Orden EDU/599/2018 de 1 de junio (BOCyL nº 111, de 11 de junio de 2018) siendo válida para los cursos 2018/2019 y 2019/2020.

A partir de la publicación y aprobación de este proyecto, se nombra a los miembros y coordinador/a del plan TIC. Esta, convocará periódicamente (una vez al trimestre) a la comisión TIC para tratar todo lo concerniente a este tema (incidencias, opiniones, pautas de actuación…). Después se informará al claustro de profesores y al consejo escolar para que estos puedan realizar sugerencias que reviertan en la mejora del plan.

A final de curso, se realizará una memoria que se añadirá a la memoria general de final de curso y cuyas propuestas de mejora servirán de punto de partida para el curso siguiente.

5.3. Difusión y dinamización del Plan TIC.

Por norma general, será la tutora/or, tanto en infantil como en primaria, la responsable de la integración curricular de las TIC y de las actividades que procedan.

Cada tutora utilizará el aula de informática para sus actividades curriculares según el cuadrante horario establecido a principio de curso, así como los portátiles de los que disponen en cada tutoría. De igual manera, para los ACNEAE, los maestros/as especialistas pedirán en el mismo cuadrante poder utilizarla para PT o AL.

Para difundir y que toda la comunidad educativa tenga conocimiento del plan TIC, se hará a través del AMPA, la página WEB, e-mail, y lo que determine la comisión TIC.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR

A. CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Para poder garantizar una respuesta educativa de calidad es necesario tener una serie de criterios didácticos secuenciados que aseguren la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

• Se facilitará la autonomía de los alumnos en el uso de los ordenadores. Conocerán como se llama cada una de sus partes integrantes, y controlarán su manejo en el encendido, apagado, movilidad del ratón, …
• Se propiciará la participación de todo el alumnado motivando el uso de las Nuevas Tecnologías, valorando actitudes de respeto, cooperación, trabajo en equipo…
• Se dispondrá de programas adaptados al nivel de cada alumnado, siendo consecuente con la edad del niño y con las competencias curriculares que se deseen trabajar.
• Se fomentarán actitudes de cuidado de los equipos informáticos, pizarras digitales, cañones, etc.
• Se propondrán actividades adaptadas para el tipo de alumnado que requiera unas necesidades concretas respetando sus ritmos de aprendizaje, su nivel curricular, etc.
• Contamos con un aula de informática con 12 ordenadores de mesa, donados por los Ayuntamientos de Soto y Amío, Barrios de Luna, Sena de Luna y Carrocera. Con lo cual, es un número muy aceptable para poder trabajar de forma individual.

<u>Niveles competenciales en habilidades informáticas</u>

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as deben ser consecuencia del trabajo con ellos, no el objetivo a conseguir. No obstante, serán unas habilidades que interesará observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos.

EDUCACIÓN INFANTIL

Educación Infantil **3 AÑOS**
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Posicionar correctamente la mano en el ratón
• Manejar el ratón (pulsar y arrastrar para mover elementos)
• Seleccionar los iconos del escritorio para ejecutar programas
• Usar programas sencillos en los que se hagan las selecciones con ratón • Realizar actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.

Educación Infantil 4 AÑOS
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Afianzar el uso del ratón (clic, arrastre…)
• Iniciarse en el manejo del teclado con las vocales y los números
• Usar los cursores para moverse por la pantalla
• Manejar los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.

Educación Infantil 5 AÑOS
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Manejar el del teclado con el uso de las vocales, consonantes y los números
• Usar los cursores para moverse por la pantalla
• Avanzar y retroceder en las distintas pantallas de un programa o recurso
• Manejar programas con sus contenidos de nivel.

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMARIA 1º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente
• Iniciarse en el Word (Dictados de palabras, de números…)
• Usar la tecla “intro” para ejecutar acciones y la tecla de borrar
• Usar la barra espaciadora
• Activar la tecla “Mayúsculas” para obtener letras mayúsculas.
• Utilizar el punto y la como en el teclado
• Manipular correctamente los CD
• Usar programas con diferentes niveles y/o alternativas.
• Programa de dibujo simple (Paint).

PRIMARIA 2º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente
• Iniciarse en el Word (Dictados de palabras, de números…)
• Usar la tecla “intro” para ejecutar acciones y la tecla de borrar
• Usar la barra espaciadora
• Activar la tecla “Mayúsculas” para obtener letras mayúsculas.
• Utilizar el punto y la como en el teclado
• Manipular correctamente los CD
• Usar programas con diferentes niveles y/o alternativas.
• Programa de dibujo simple (Paint).

PRIMARIA 3º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Afianzar contenidos del curso anterior.
• Practicar con la mecanografía (5 minutos de clase).
• Utilización de un navegador seguro BUNIS
• Búsqueda de imágenes
• Conocimiento avanzado de Word
• Copia de textos
• Uso del comando “seleccionar todo” de la tabla de Word
• Comando deshacer y rehacer
• Teclas interrogación y exclamación
• Botón derecho para obtener propiedades
• Cortar, copiar y pegar textos e imágenes
• Usar programas que faciliten el proceso de aprendizaje de distintas áreas
• Acceder a su equipo TEAMS y entregar tareas propuestas

PRIMARIA 4º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Afianzar contenidos del curso anterior.
• Practicar con la mecanografía (5 minutos de clase).
• Utilización de un navegador seguro BUNIS
• Crear carpetas en el escritorio para los documentos
• Guardar un documento en una carpeta
• Eliminar carpetas y cambiar de nombre
• Aprender a usar el pendrive para guardar documentos
• Insertar tablas en un documento
• Cambiar la orientación de una pág.
• Ajustar texto alrededor de una imagen
• Resaltar un texto
• Poner columnas
• Usar programas que faciliten el proceso de aprendizaje de distintas áreas
• Acceder a su equipo TEAMS y entregar tareas propuestas

PRIMARIA 5º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Afianzar contenidos del curso anterior.
• Buscar aplicaciones a través de menú inicio
• Aprender a presentar un trabajo escrito con el Word
• Navegar de manera segura por internet
• Localizar las propiedades de la imagen (derechos de autor, tamaño, color…)
• Conocer y aplicar las normas de utilización de portátiles
• Participar en el equipo de TEAMS y practicar con la entrega de tareas
• Enviar correos con archivos adjuntos en el email interno (educa)
• Conocer el PowerPoint

• Programas y aplicaciones educativas
• Utilizar las TIC para elaborar y presentar trabajo en grupo
• Utilizar alguna plataforma educativa

PRIMARIA 6º
• Encender y apagar el ordenador correctamente
• Conocer y respetar las normas de uso de la sala de informática
• Afianzar contenidos del curso anterior.
• Conocer y respetar las normas de uso de los miniportátiles en el aula
• Comprensión y descompresión de archivos
• Convertir los archivos Word en PDF
• Utilizar internet seguro (derechos de autor, plagio…)
• Conocimiento básico de Excel
• Utilizar herramientas TIC
• Utilizar aplicaciones educativas
• Realizar cuestionarios en FORMS

B. CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Infantil

Para adquirir la autonomía de los alumnos de Educación Infantil en el uso de los ordenadores, estará reflejada en el aula de informática una sesión de ¾ de hora una vez a la semana.

Los alumnos comienzan en 3 años conociendo como se llama cada una de las partes integrantes del ordenador e irán controlando su manejo en el encendido, apagado, movilidad del ratón, a través de juegos a lo largo de la etapa de Infantil.

El teclado y el ratón se introducirán a la vez, procurando hacerlo con programas adaptados para ello. Introducción al teclado, en 5 años de Educación Infantil, con programas que actúen con pocas teclas, atendiendo primordialmente a la pulsación controlada; el ratón, en Infantil, se utilizará con programas preparados para ello y que plantean la pulsación en amplias zonas de la pantalla.

Primaria

Cuando los alumnos/as llegan a primaria, tienen una primera base digital. La autonomía en el empleo del ordenador es fundamental desde 1º de Primaria y se irá corrigiendo y ampliando a lo largo de 1º, 2º y 3º de Primaria. Serán los propios alumnos/as los que manejen su propia máquina y dirijan su actividad. Desde 1º de Primaria, se utilizará el teclado con programas que presentan el teclado completo.

El procesador de textos se iniciará como forma de facilitar la expresión y la comunicación a partir de 4º, 5º y 6º de primaria, y se atenderá no sólo a que sirva como medio de expresión y comunicación, sino también a conocer las posibilidades fundamentales de esta herramienta informática: Edición de textos, tipos de letra, color, tamaños, mover o copiar texto, formato, tablas, Insertar imágenes, líneas, bordes...

Se enseñará la manera de imprimir un documento.

Se iniciará el empleo de Internet como forma de acceder a la información desde 5 años, continuando mediante actividades dirigidas y muy sencillas, y posteriormente, procurando que sean ellos mismos los que accedan a una información determinada utilizando buscadores o a través de actividades guiadas (listas activas, búsquedas, webquest).

En cuanto al *tipo de agrupamientos*, podrá variar en función del tipo de actividad y del curso. Se podrá trabajar individualmente, por parejas, por equipos, en pequeño grupo (siempre que sean posibles los desdobles del grupo con profesorado de apoyo) o con todo el grupo clase. El equipo directivo organizará el horario para facilitar estos desdobles, dependiendo del profesorado disponible.

Una actividad u otra, requerirá un tipo de agrupamiento u otro:

- Trabajo de investigación individual, descubrimiento de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Trabajo de investigación en pequeño grupo, descubriendo las propias capacidades y la de los otros para la fomentar la colaboración y ayuda mutua entre alumnos.
- Trabajo expositivo individual con portátiles, pc aula, sala de informática pizarra digital, …
- Trabajo expositivo en pequeño grupo como resultado del proceso de investigación y colaboración entre los alumnos.
- Trabajo explicativo del profesor con TIC, (gran grupo). Corrección de trabajos que realicen y presenten los alumnos.
- Para trabajar con ACNEAE, se utiliza el aula de PT/AL. El agrupamiento es individualizado o en pequeño grupo (no más de tres alumnos) Son alumnos con un desfase curricular o necesidades específicas de apoyo educativo, y que se les atiende mejor en sus propios ritmos de aprendizaje.

Se pretende que la utilización del PC en clase o en la sala de informática no se focalice exclusivamente en un único objetivo; es decir, que sea solo para buscar información, o que se utilice solo como editor de textos, Se procurará que se utilice para diversos fines y objetivos, consultar la página web del centro, conocer otros sistemas de comunicación virtual, conocer programas informáticos, realización de actividades que les interesen, seguridad digital, próximas con su realidad...etc.

• En cuanto al *horario*, se establece un horario del uso de las salas de informática desde jefatura de estudios según la demanda del profesorado.

Este horario se publicita en la puerta de las citadas salas, de tal manera que si queda algún hueco disponible pueda ser aprovechado por otro profesor, e intercambiarse las horas entre los profesores, si lo necesitaran. En esa hora semanal, los alumnos van con el profesor y realizan sus actividades. Exige preparación por parte del profesor de la actividad, duración, etc.

C. CRITERIOS ORGANIZATIVOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS TIC.

Infantil

Cuenta con un Panel interactivo SMART MX. Se utiliza para visualizar canciones del método, como reproductor con imagen para la sesión de relajación, fichas interactivas, actividades táctiles, de motricidad fina, para las asambleas, platino educa, audiovisuales, podcasts, etc…

Primaria

Cada una de las aulas de Educación Primaria dispone de un ordenador dentro del aula. Este ordenador se utiliza sobre todo como instrumento de apoyo en el aula para el profesor, para el trabajo diario, programaciones didácticas, actividades, controles, preparación de fichas, etc.

Las tutorías de primaria están dotadas de pizarras digitales (1º-2º cañón táctil EPSON, 3º-4º una SmartBoard y 5º-6º con una Phroemthean), así como la adjudicación de miniportátiles por tutorías. En el aula de desdoble-inglés pantalla táctil con pc para conectarse a internet, así como en la sala de informática.

El aula de informática de Educación Primaria hay 10 ordenadores de sobremesa y un portátil. Pantalla digital con miniportátil asociado para poder concertarse a internet. Los alumnos van al aula de informática en gran grupo o realizando desdobles.

En el aula de música hay un equipo de música portátil con megafonía y teclado electrónico.
Para las grandes agrupaciones, es decir, cuando se unen dos o más grupos, disponemos del gimnasio o del patio, con el equipo de música portátil.

¿Cómo organizar la secuencia de aprendizajes?

Se pretende desde el centro que el alumnado de las diferentes etapas tenga un aprendizaje adaptado a sus posibilidades y un manejo de usuario también en base a ellos, por ello se divide en las dos etapas:

En educación Infantil:

- Conocer las posibilidades del ordenador y de la informática.

- Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, ordenador, CD-ROM, USB, altavoces.
- Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana: actividades de ocio y juego, actividades de aprendizaje, educativas y de conocimiento, etc.; como herramienta o medio didáctico.

Educación Primaria

- Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura-expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones, aspectos espaciales, temporales, acercamiento al segundo idioma, inglés, manejo de aparatos musicales, …
- Conocimiento del medio natural y social, utilizando como herramienta las TIC.
- Favorecer la creatividad y la comunicación.
- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico.
- Se pretende conseguir una mayor autonomía en el trabajo diario.
- Se realizarán actividades de ampliación, refuerzo, apoyo o perfeccionamiento a las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lengua, ciencias sociales, inglés, plástica, música y educación física. Reforzarán los contenidos aprendidos, conceptuales, y procedimentales.
- Manipular USB.
- Localizar la información para realizar consultas que requiera la asignatura, utilizando CDs multimedia, o investigando en direcciones de internet facilitadas por el profesor. Este dirigirá la búsqueda.
- Utilización de procesador de textos.
- Gestionar carpetas y archivos tanto en un USB, CD, como en el disco duro.
- Conocer el uso y manejo del correo electrónico con los propios alumnos del centro, y posteriormente se podrá ampliar a la comunicación con otros centros.
- Cada asignatura tiene sus propios recursos digitales con programas específicos. Es nuestro objetivo ampliar los recursos y poder intercambiarlos en un banco de recursos didácticos digitales.

Actuaciones de mejora:

Actualmente continuamos inmersos en mejorar la calidad del sistema informático del centro, así como la implantación de los recursos didácticos digitales que el profesorado dispone. La implantación de la docencia basada en los dispositivos electrónicos en un hecho que hay que mejorar y para el que la administración aún no ha dedicado recursos ni soporte, así que se hace en la medida de lo posible con el trabajo extra y la implicación del profesorado.

5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Servicios de Internet

El centro actualmente cuenta con conexión a internet escuelas conectadas.

Los servicios online con los que actualmente cuenta el Colegio son:

• Página web oficial del Colegio:
http://ceiplabiesca.centros.educa.jcyl.es

• Blog del Colegio
https://erasmus67.webnode.es/

• Facebook del Colegio
https://www.facebook.com/ceip.labiesca

• eTwenning del Colegio
https://twinspace.etwinning.net/login

• Platino educa
https://www.platinoeduca.com/PEN_PlatinoEduca.aspx

• Liveworksheets
https://es.liveworksheets.com

Los riesgos y las medidas que ha tenido en cuenta el Centro son de cara principalmente a cumplir con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). De esta forma se pregunta en la hoja de matrícula a los padres por el consentimiento expreso para que sus hijos aparezcan en los medios digitales del Colegio. Y en otro documento aparte, el mismo requerimiento para el AMPA.

El Colegio cuenta con los servicios de gestión educativa que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la plataforma STYLUS, GECE y el Programa COLEGIOS que permiten la gestión eficiente de todos los procesos que tienen lugar en el día a día de la escuela.
Las comunicaciones del centro con la Dirección Provincial se hacen a través del www.tramitacastillayleon.jcyl.es y Hermes.
También se utilizan los correos electrónicos corporativos de los alumnos/as para inscribirles en la página de EDELVIVES digital y acceder a la plataforma de aprendizaje y actividades.

Por otro lado, también se han instalado en los ordenadores el programa Smile And Learn, que cuenta con el visto bueno de la Junta de Castilla y León.

También se hace el inventario TIC a través de la App PowerApp.

Equipamiento y software

La situación física de los ordenadores es importante y hay que tener en cuenta una serie de factores que pueden incidir en su utilización:

Por un lado, tener un aula de informática en el Centro a la que acuden todos los alumnos/as desde Educación Infantil a Educación Primaria, nos obliga a tener un horario y respetarlo; a mantener el aula ordenada y bien localizados y clasificados los programas. Se está decorando gracias al alumnado.

Los dos ordenadores de la sala de profesores son de libre disposición para el profesorado en sus actividades de planificación y programación didáctica, tutoría o búsqueda de recursos didácticos.

Todas las aulas de Primaria cuentan con ordenador de aula para utilizarlo como apoyo, refuerzo y ampliación de los contenidos de las diferentes áreas.

Tendremos que haber trabajado previamente el tema de la autonomía y tener los programas preparados para que los alumnos los puedan trabajar por sí mismos.

De los ordenadores que son la parte material de las TIC, contamos con aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, dibujo, etc.), es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación.

Para ello se realizarán las siguientes labores:

• Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo, se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
• Se tendrá en el aula de informática un listado con todo el material disponible en el Centro, clasificado por materias, por niveles o por destrezas informáticas.
• También se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos a través de la página web oficial del Colegio: CFIE, Junta de Castilla y León y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.

Asignación de alumnos por ordenador

Dependerá el número de alumnos, del número de ordenadores y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador en el aula de informática es de un máximo de 2, siendo la ratio ideal un alumno-un ordenador. Importante destacar que ya se cuenta con mini portátiles en cada una de las tutorías.

Para los trabajos o proyectos de investigación se potenciará el trabajo en pequeños grupos (2 como máximo), que supone para los alumnos/as la puesta en práctica de habilidades de cooperación y trabajo en equipo, imprescindibles para el aprendizaje compartido.

También podrá haber momentos en los que la mitad de alumnos de educación primaria esté en el aula de TIC y la otra mitad en el aula habitual. Puede ser un método que facilite el trabajo con grupos pequeños. Esto permitiría a los especialistas de idioma poder trabajar con un número reducido de alumnos aspectos curriculares relativos a audición, pronunciación o vocabulario en el aula de informática. O al especialista de música poder trabajar programas de informática. Ofrece también la posibilidad de trabajar aspectos de las TIC más difíciles o específicos. Mientras el resto de los alumnos podría dedicarse a trabajar otros aspectos del currículo: ortografía, técnicas de estudio, lectura comprensiva, biblioteca, plástica, religión... El equipo directivo organizará el horario para facilitar estos desdobles, dependiendo del profesorado disponible.

Para trabajar con ACNEAE, se ve interesante el trabajo individual o en pequeños grupos, como forma de favorecer la autonomía y atender mejor a los ritmos de aprendizaje. Esto se lleva a cabo en las aulas de apoyo, con el profesorado de PT y AL , así como el profesorado de refuerzo.

Horarios

Posibilita el empleo de la informática a todos los alumnos del Colegio.

Posibilidades de plantear objetivos o trabajos más amplios en esa hora de utilización: conocer y manejar un procesador de textos, buscar información, realizar, corregir, maquetar y buscar información, realizar hojas informativas para otros alumnos del Centro, etc.

Animar al profesorado a emplear las TIC. Tienen a disposición un horario establecido desde el principio de curso en el que pueden acudir con sus alumnos a la sala de informática. Al tener el horario de la sala de informática en la misma puerta, el profesorado sabe a quién le toca ir, y es posible hacer cambios entre profesores según convenga.

5.3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Plan de acogida que facilita al profesorado, alumnado y familias de nueva incorporación la integración en el contexto tecnológico y didáctico del centro. Para dinamizar dicho acercamiento del nuevo profesorado a los medios digitales, es la Comisión TIC la encargada de esta acogida. **ANEXO 1**

El equipo directivo (directora) se ha formado en años anteriores sobre los programas de gestión de centros necesarios para el funcionamiento del mismo (GECE y COLEGIOS). Asimismo, el profesorado también se ha formado para la utilización de diversos programas y aplicaciones, como ABIES, Office 365, Canva, Genially y diferentes pág. para elaborar recursos educativos. En el TEAMS se ha creado un canal especifico para compartir el material elaborado y poder ser utilizado por todo el claustro.

El profesorado se reúne periódicamente para planificar, coordinar y potenciar la realización de programaciones, actividades, búsqueda de material, visionado de programas, y demás actividades que favorezcan la actividad educativa e informática del Centro.

Se facilitará asimismo auto formación y divulgación de ideas dentro del propio Centro con la participación de compañeros más informados en temas concretos, además de incentivar la asistencia a cursos de formación.

Realización este curso escolar de dos formaciones; uso de los audiovisuales (Filmora) impartido por un ponente que vino al colegio y un seminario TIC-creación de recursos educativos con Canva, Genially, Sway y Audacity impartido por nuestra coordinadora TIC.

5.4. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL

Programas utilizados como medio de comunicación entre profesores:

Google drive, servicio de almacenamiento de datos en una nube de la red. Se suben archivos utilizados entre profesores y están disponibles para compartir y usar en cualquier momento. Así mismo, en este servicio se almacenan los vídeos y fotos que se hacen con y para los niños y que luego se comparten a través de la página web del colegio.

TEAMS, permite sincronizar archivos en línea y entre ordenadores para compartir archivos y carpetas con otros usuarios, tabletas o móviles. Una forma muy rápida y cómoda de compartir actividades, recursos y vídeos con otros profesores de forma online e inmediata, así como con el alumnado.

WhatsApp, como medio de uso de mensajería personal.

Email, medio que el equipo directivo tiene para comunicar a la totalidad del profesorado diferentes comunicaciones, planificaciones de diversas actividades, tratando de usar en la mayoría de los casos el correo corporativo de la junta, "@educa.jcyl.es".

Aplicaciones para la comunicación con los padres:

ClassDojo, aplicación de comunicación con los padres para ver el progreso de los alumnos en diversos aspectos conductuales y de comunicación de otros aspectos de aula.

YouTube. A través de YouTube utilizamos el servicio de compartición de vídeos, así como utilización de recursos didácticos siempre en modo privado.

Spotify. Para la escucha activa y legal de música online.

AULA VIRTUAL: TEAMS

B. USO Y FOMENTO DE LA WEB DEL CENTRO

Actualmente el CEIP La Biesca, cuenta con una web oficial en la que se informa sobre diversos aspectos de la vida del centro. Se ofrece información detallada sobre cualquier tipo de gestión académica: becas, ayuda de libros, proceso de admisión y documentación a presentar. Además, nos sirve para publicitar todas las actividades llevadas a cabo en el centro, como salidas, excursiones, talleres, actividades especiales, jornadas de diversos colectivos como "Reserva de la Biosfera", "Podcasts", "Camino olvidado de Santiago", "ODS" "Reserva de la biosfera" etc.
Este curso se ha actualizado para mejor consulta y visión en los móviles, Tablet, ya que es lo que más usan nuestras familias para su consulta.

La actualización de la web del centro es responsabilidad de la coordinadora TIC.

5.5 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Los procesos de gestión y administración académica se realizan mediante el uso de plataformas institucionales recogidas en el portal de Educación de la Junta de Castilla y León (STILUS o aplicaciones específicas, ATDI, ALGR, Convivencia, Estadística…). Para la gestión económica se utiliza el programa de gestión de centros GECE y para la gestión académica, notas, bajas, altas, evaluaciones, el programa COLEGIOS. Estos programas son de uso exclusivo de la directora del centro, puesto que son accesos a la información con permisos a los que solo puede acceder esta persona.

Las comunicaciones del centro con la Dirección Provincial se hacen a través de www.tramitacastillayleon.jcyl.es y Hermes.

Para la gestión de la biblioteca del centro utilizamos el programa informático ABIES, con el que actualizamos el banco de libros y llevamos el control del préstamo y devolución de los recursos bibliográficos. Hay dos profesoras encargadas del funcionamiento de la biblioteca y así lo demuestra su horario personal.

Estas personas se encargan de recoger las nuevas adquisiciones bibliográficas, introducirlas en la base de datos, imprimir tejuelos, imprimir los carnets de los alumnos nuevos incorporados en el centro, dar de baja, etc. Además, son las que organizan todo lo que tenga que ver con la biblioteca: horarios, espacios, actividades… Ellas establecen el horario para que cada curso de infantil o primaria pueda acudir cuando están atendiendo en las horas que les corresponden. Y son ellas las que están en la biblioteca cuando van los tutores con sus alumnos a trabajar o a sacar libros y son las que determinan si los libros se llevan a casa, o son de uso en el aula, o ponen en marcha las actividades planificadas para alguna sesión especial…… Grabación de **podcasts**, utilizando micrófono y edición con el programa de audacity.

La biblioteca está abierta siempre, y siempre que lo necesite puede acudir cualquier tutor, respetando los horarios mínimos.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

Mantenimiento y actualización de equipos y servicios

La comisión TIC será la que se encargue de recibir las incidencias que comuniquen los profesores del centro. Esta intentará subsanar las deficiencias detectadas o buscará quién pueda hacerlo.

Normalmente, cuando no se puede solucionar ni desde el propio centro, ni desde la Dirección Provincial de Educación (maestros colaboradores), hay que

solicitar los servicios de una empresa, (FONTUN) que es la que nos manda al técnico especialista.

Para la gestión del soporte técnico de los programas institucionales, dependemos de la Dirección Provincial, quien a través de plataformas como el SIGIE vela por la seguridad y dan asesoramiento técnico al centro.

Seguridad y confidencialidad

El alumnado no puede cambiar ninguna configuración de red o modificar los programas.
Los ordenadores de uso público tienen cuenta de usuario diferenciadas entre alumnos y profesores.
A los datos personales del centro solamente tienen acceso el equipo directivo. Se tiene acceso a estos equipos a través de contraseñas.

Según establece nuestro RRI, el uso inadecuado del material del centro se sancionará según queda establecido y tipificado en dicho reglamento.

El centro dispone también de un certificado digital emitido por la fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que permite acceder a servicios de la Junta de Castilla y León con sede electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) con un lector de DNI digital del que también dispone el centro.

Gracias a esto se pueden hacer trámites mucho más rápidos y fiables vía telemática.

La página web del centro permite a las personas que la visitan obtener información del centro, así como a las familias ver lo que se hace en él.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

- ✓ El centro educativo tiene definidas las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.
- ✓ El Centro educativo aplica las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicios de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas y gestión de actividades extraescolares.
- ✓ El centro tiene definidas y estructuradas las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- ✓ El centro evalúa de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- ✓ **Los documentos institucionales recogen en programaciones didácticas las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y son conocidos por la totalidad del personal docente.**
  El centro tiene de forma digital toda la documentación relativa a las programaciones educativas de cada área y curso, así como diversa documentación.

- ✓ **El centro integra institucionalmente el desarrollo de las competencias digitales en los planes de acción educativa de centro (planes de convivencia, planes de fomento de la lectura, plan de atención a la diversidad...).**
  Todos los documentos del centro están en formato electrónico además de ser compartidos con el claustro de profesores en TEAMS.
  Por otro lado, también se utiliza la aplicación de ClassDojo.

- ✓ **El centro desarrolla actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.**
  En proceso, a través del plan de formación de desarrollo de las competencias, y en concreto de la competencia digital como se explicó con anterioridad.

- ✓ **Las TIC intervienen en el proceso enseñanza/aprendizaje y se incluyen contenidos específicos de las diversas materias**
  El profesorado del centro es consciente de la necesidad de usar herramientas TIC en su día a día y por ello emplean de forma asidua las nuevas tecnologías para preparar sus clases, ya sean a través de páginas web con contenidos educativos, blogs (propios de algunas maestras, CDs interactivos de las editoriales, búsquedas guiadas en internet, aplicaciones y programas educativos online, etc.).

- ✓ **El centro contempla la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para el acceso al aprendizaje de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)**
  A través de presentaciones en PowerPoint o vídeos para trabajar la memoria, atención, articulación de fonemas, vocabulario, etc. Además, páginas específicas de descarga de materiales (ARASAAC, AULAPT, El sonido de la hierba al crecer, Eugenia Romero, Siembra estrellas, entre otras).

- ✓ **El profesorado del centro utiliza servicios de Internet (plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,) que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con la edad y nivel educativo.**
  Totalmente de acuerdo, la totalidad del profesorado en su día a día utiliza los servicios de Internet para desarrollar su labor docente., .

El profesorado utiliza los servicios de internet, casi siempre para afianzar conocimientos y repasar, así como generador de recursos. Entre las plataformas usadas están: CEIPLORETO, El Huevo de Chocolate, CRISTIC, MundoPrimaria, EDELVIVESDIGITAL, Platino Educa, Canva, Genally, Sway…

De igual modo, el profesorado según los cursos:

Infantil: acuden a una hora semanal al aula de informática donde trabajan contenidos como el manejo del ratón, encender y apagar el ordenador, participar en la zona de infantil del portal de educación, participación en juegos y actividades online, inicio en la participación en la plataforma educativa SmileAndLearn, etc.

1º y 2º de Primaria: dos horas semanales acuden al aula de informática donde desarrollan contenidos digitales relacionados con las asignaturas de su curso escolar (Smile And Learn, Edelvivesdigital, procesador de textos, Paint, búsqueda controlada y guiada de información, etc.). Miniportatiles dentro del aula ordinaria utilizados en todas las áreas.

3º de Primaria: una hora semanal con el mismo orden que primero y segundo. Miniportatiles dentro del aula ordinaria utilizados en todas las áreas.

4º de Primaria: una hora semanal búsqueda de información para la realización de trabajos, actividades motivantes y lúdicas al final de las sesiones o unidades didácticas, autocorrección de ejercicios, mapas interactivos. Miniportatiles dentro del aula ordinaria utilizados en todas las áreas.

5º y 6º de Primaria: una hora semanal con los libros digitales en las diferentes áreas, juegos en la pizarra digital, Kahoot, autoevaluación del tema en el libro digital, trabajar diferentes contenidos con las nuevas tecnologías, realización de trabajo cooperativo a través de búsqueda de información crítica y orientada. Miniportatiles dentro del aula ordinaria utilizados en todas las áreas.

- ✓ **El profesorado del centro conoce y utiliza los recursos alojados en el Portal de Educación y de diferentes entornos educativos y dispone de una relación de recursos seleccionados por su interés curricular y que son utilizados de ordinario por la mayor parte del profesorado.**
  El profesorado conoce estos recursos y los utiliza, por ello se han añadido a marcadores en los ordenadores y se está preparando un SYMBALOO para que a través de la página del colegio se acceda a toda la información de una forma más rápida y cómoda.

- ✓ **Los docentes del centro utilizan programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomenta la innovación de los recursos.**
  Sí todos, como procesador de textos, gráficas, infogramas, carteles, montajes de vídeos, grabaciones, podcasts, etc. Cada docente según su necesidad y con el apoyo del coordinador TIC del centro y de la comisión.

- ✓ **Los alumnos disponen de acceso a los servicios de internet o intranet personales que el centro les proporciona; ajustados al nivel educativo, a la edad de los alumnos y la normativa vigente.**
  El centro promueve el uso del correo personal corporativo de los alumnos/as ya que los utiliza como usuarios en el aula virtual de la editorial Edelvives, conectarse a internet en los miniportátiles así como en TEAMS. Además, el centro tiene una copia de los correos y contraseñas ya que es algo que debe gestionar y los alumnos/as suelen perder.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

- ✓ El centro ha desarrollado planes de formación en los 3 últimos años dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza (biblioteca con ABIES, ERASMUS+, Proyecto de innovación Ingenia Primaria, Office 365, audiovisuales, elaboración de recursos educativos, etc).

- ✓ Las acciones formativas en TIC desarrolladas surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnóstico específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones educativas del centro.

- ✓ El personal docente cuenta con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.

- ✓ El centro cuenta con los recursos organizativos y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.

6.4. Contenidos y currículos.

Planteamos este punto como un análisis de la situación en el centro. Primero como situación de partida y luego como actuación hacia su mejora.

Situación de partida.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.

Modelo centrado en los medios (contenido), en el profesor (enseñanza) y en el alumno (aprendizaje).

El enfoque metodológico entiende un entorno de aprendizaje como aquel espacio o comunidad organizados con el propósito de lograr el aprendizaje y que para que este tenga lugar requiere de ciertos componentes: *una función pedagógica* (que hace referencia a actividades de aprendizaje, a situaciones de enseñanza, a materiales de aprendizaje, al apoyo y tutoría puestos en juego, a la evaluación, etc.), *la tecnología apropiada a la misma* (que hace referencia a

las herramientas seleccionadas en conexión con el modelo pedagógico*) y los aspectos organizativos* (que incluye la organización del espacio, del calendario, la gestión de la comunidad, etc.).

La integración de los grupos del aula virtual en las asignaturas se ha potenciado y todo el profesado solicitan al inicio de curso la creación de estos.

Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.

La gestión de grupos del aula virtual de Edelvives es llevada a cabo por la Comisión TIC. Los grupos solicitados por los diferentes profesores en sus asignaturas se dan de alta al inicio de curso cuando se incorporan desde los servicios correspondientes de la Consejería de Educación a los estudiantes y profesores del curso académico correspondiente. Los usuarios para LIVEWORKSHEETS es generado por los tutores y especialistas en función de las áreas a trabajar.

Criterios organizativos.

Las aulas de informática están ocupadas de horas lectivas, pero siempre quedan huecos que se puede solicitar usar de manera puntual e incluso repetitiva.

Uso de los miniportátiles programado por cada tutor y especialistas en función de sus áreas y actividades a realizar.

Actuaciones de mejora.

Recoger las buenas experiencias individuales del profesorado y difundirlas para su uso.

Modelos didácticos y metodológicos.

Tener en cuenta en el diseño de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias la integración curricular de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas en general y de la competencia: *Tratamiento de la información y competencia digital,* en particular. La metodología debe de ir más allá del uso de materiales y recursos online. El diseño de una estrategia llevará consigo señalar la actividad del profesor, la actividad de los alumnos, la organización del trabajo, el espacio, los materiales, el tiempo de desarrollo, etc.; por tanto, la estrategia didáctica debe de ser una ordenación de elementos personales, interpersonales, de contenidos, etc. que al ponerlos en práctica desencadenan una actividad en el grupo de alumnos y en cada alumno. Los profesores deberán de adaptar su instrucción tanto a las características de los estudiantes, como a los previsibles productos formativos emergentes, intentado que se logre el pleno dominio y las competencias mediante la calidad de las tareas realizadas.

Fomentar la adaptación de recursos para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como una planificación integrada con las TIC.

Criterios organizativos.

Disponer del calendario de ocupación del aula de informática en la puerta de la misma, al inicio de curso, para que se pueda utilizar en las horas libres.

Establecimiento de un calendario de actuaciones prioritarias sobre cuestiones TIC para el inicio del curso donde se expliquen correctamente los modos de acceso y de uso a las aplicaciones.

6.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- ✓ El centro educativo dispone de procedimientos tecnológicos integrados para asegurar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos del centro.

- ✓ Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua).

6.6. Infraestructura.

- ✓ El centro cuenta con aulas digitales en infantil, 1º-2º, 3º-4º y 5º-6º y un aula de informática, donde se establecen normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realiza un seguimiento de la ocupación de las mismas.

- ✓ La conexión a internet es a través de escuelas conectadas, pero en muchas ocasiones la conexión a internet falla, así como la impresora que está en red a través de CED_DOCENCIA.

- ✓ El centro organiza de forma sistemática cursos y charlas sobre la utilización de herramientas para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, aulas virtuales, redes sociales…).

- ✓ Colgados en la pág web (sección Plan TIC http://ceiplabiesca.centros.educa.jcyl.es/sitio/) videos tutoriales sobre correo corporativo, uso del portal de educación, TEAMS, seguridad digital, **Ciberacoso**, identidad y privacidad digital, navegación segura, contraseñas seguras…

- ✓ Temática especial este curso del buen uso de las redes sociales, máxime en menores de edad. Concienciación tanto al alumnado como para las familias. Realización de un video con esta temática http://ceiplabiesca.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=40&wid_item=255

6.7. Seguridad y confianza digital.

La comunidad educativa está muy concienciada sobre el como orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular.

Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología. La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa y en especial en su alumnado. Desde su página web accedemos a contenidos educativos seleccionados para trabajar la seguridad en internet. Desde el centro también se celebra con actividades el día de Internet Seguro (11 de febrero de 2020) y se conciencia al alumnado sobre su importancia.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- ✓ Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Formar sobre el uso seguro de internet y redes sociales
- ✓ Informar sobre las situaciones de riesgo.
- ✓ Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro. Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:
  - Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
  - Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet.
  - Participación en el plan director de centros (nuevas tecnologías: riesgos asociados al uso de Internet, redes sociales, etc.) tanto a nivel de alumnado como con las familias.
  - Participación en las actividades propuestas por los asesores del CFIE.
  - Celebración del Día Internacional de Internet Segura.
  - Realizar, al menos con el alumnado de 5º y 6º curso, actividades relacionadas con los riesgos en Internet como coloquios relativos al contenido inapropiado, reflexiones y autovaloraciones sobre el uso excesivo de las TIC y murales sobre ciberacoso escolar.
  - Plasmar en el centro, a través de un cartel, el decálogo sobre el buen uso de las nuevas tecnologías.
  - Apartado en la pág. web actualizada con toda la información, enlaces de interés, tutoriales, cursos… sobre dicha temática.

- ✓ Los vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc., relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a la página web del centro será revisado por el Coordinador TIC del centro y el de la página web.
- ✓ La seguridad de los blogs, redes sociales, aulas virtuales, mensajería instantánea y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro, será mediante contraseña y puesto en conocimiento de la directora del Centro y la Comisión TIC.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

Para hacer un seguimiento del plan, la Comisión TIC se reunirá cada vez que se considere necesario, y / o a petición del profesorado. En esta reunión se recogerán las opiniones sobre la implementación del plan, registro de incidencias, peticiones de material, etc. Se levantará un acta de la sesión y formará parte de la memoria final de centro.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Conocer el nivel de implicación de todos/as aquellos/as que han intervenido en el Plan.
- Identificar el grado de mejora de la competencia digital en los docentes.
- Utilización de las Tics como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del Centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de los/as alumnos/as.
- Valorar el grado de satisfacción de las familias.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

El instrumento de seguimiento utilizado es un cuaderno de registro donde se anotan las incidencias, necesidades y se hace un registro de uso de la sala de ordenadores y del material TIC compartido que luego se analiza en las reuniones de la comisión y del claustro de profesores.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ✓ Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- ✓ Registro de incidencias.
- ✓ Valoración de equipos y recursos.

- ✓ Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP. La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

Serán responsables de la recogida de información:

- ✓ El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- ✓ Los componentes de la Comisión TIC.
- ✓ El Equipo Directivo.

a) Objetivos generales.

Respecto a los objetivos generales:
- Progresiva adaptación de los objetivos a criterios TIC.
- Inclusión de elementos TIC en su formulación.

b) Integración curricular.

Respecto a la integración curricular:
- Materiales creados por el profesorado.
- Materiales creados por los alumnos.
- Programaciones didácticas.
- Proyectos de aula o individuales.
- Materiales para los ACNEAE

c) Infraestructuras y equipamiento.

Respecto a la infraestructura y equipamiento:
- Registro de incidencias de los equipos informáticos.
- Registro de incidencias de la red de centro.
- Demandas del profesorado, alumnos y padres.

d) Formación del profesorado.

Respecto a la formación del profesorado:
- Cursos de formación del profesorado.
- Demandas de formación.

e) Comunicación e interacción institucional.

Respecto a la comunicación e interacción institucional:
- Uso de la web.
- Mantenimiento de la web.
- Comunicación fluida con las instituciones oficiales.
- Incidencias

f) Gestión y organización del centro.

Respecto a la gestión y organización del centro:
- Incidencias.
- Solicitud de materiales
- Material obsoleto.
- Material reciclado.
- Peticiones de material.
- Uso del material bibliográfico.

7.4. Evaluación con respecto a la comunidad educativa.

Para una evaluación de este apartado se pasarán las siguientes preguntas al resto de la comunidad educativa para hacernos una idea de la repercusión de nuestros esfuerzos y valorar las posibles mejoras o actuaciones a realizar:

1. Me interesan las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
2. Entiendo la importancia de las TIC en la formación de mi hijo/a (si, no, no sabe, no contesta).
3. Conoce a los responsables de la Comisión TIC del Centro (si, no, no sabe, no contesta).
4. Se ha llevado a cabo en el Centro algún proyecto o actividad relacionada con las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
5. Me ha hecho el Centro partícipe de alguna actividad relacionada con las TIC (si, no, no sabe, no contesta).
6. Conoce y visita de forma asidua la página web del Centro (si, no, no sabe, no contesta).
7. Conoce los riesgos de Internet a los que está expuesto su hijo (si, no, no sabe, no contesta).
8. Aplica una seguridad básica en Internet en el entorno del hogar (si, no, no sabe, no contesta).
9. Influyen, como tutores legales, en la elección de los contenidos digitales que sus hijos buscan en Internet (si, no, no sabe, no contesta).
10. Transmiten a los maestros las aficiones y gustos en Internet de su hijo (si, no, no sabe, no contesta).
11. Uso y frecuencia de las TIC en el hogar (una hora diaria, dos horas diarias, otros).
12. Su hijo accede a Internet bajo su supervisión (siempre, casi siempre, a veces, nunca).

ANEXO II, resultados de la encuesta a través de la cual adaptarnos a las características de nuestro alumnado, familias e ir dando respuestas y ayudas para conseguir alcanzar los objetivos propuestos en base a una realizad e ir avanzando poco a poco. Valorados:

- Uso de internet
- Uso habitual dispositivos
- Edad de comienzo
- Importancia manejo TIC
- Lugar de uso

- Uso de internet

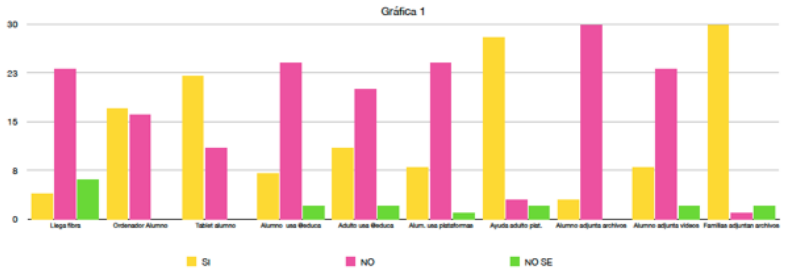

USO DE INTERNET

	SI	NO	NO SE	TOTAL FAMILIAS
Llega fibra	4	23	6	33
Ordenador Alumno	17	16	0	33
Tablet alumno	22	11	0	33
Alumno usa Øeduca	7	24	2	33
Adulto usa Øeduca	11	20	2	33
Alum. usa plataformas	8	24	1	33
Ayuda adulto plat.	28	3	2	33
Alumno adjunta archivos	3	30	0	33
Alumno adjunta videos	8	23	2	33
Familias adjuntan archivos	30	1	2	33

- Uso habitual dispositivos

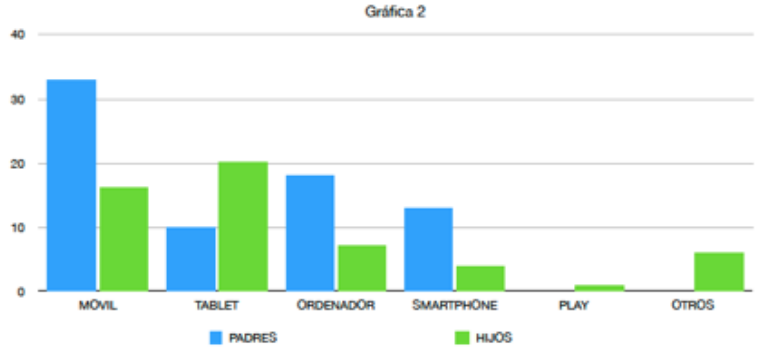

Dispositivos de uso habitual: total 33 familias

	PADRES	HIJOS
MOVIL	33	16
TABLET	10	20
ORDENADOR	18	7
SMARTPHONE	13	4
PLAY	0	1
OTROS	0	6

- Edad de comienzo

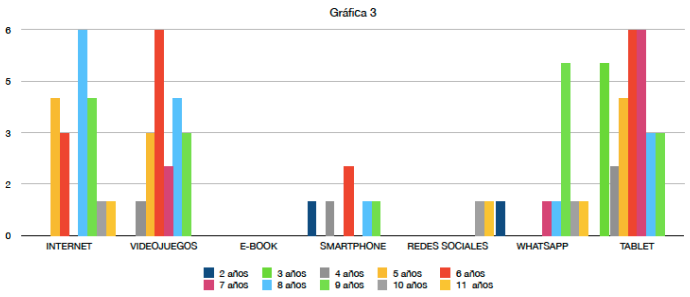

Edad comienzo uso

	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
INTERNET				4	3		6	4	1	1
VIDEOJUEGOS			1	3	6	2	4	3		
E-BOOK										
SMARTPHONE	1		1		2		1	1		
REDES SOCIALES									1	1
WHATSAPP	1					1	1	5	1	1
TABLET		5	2	4	6	6	3	3		

- Importancia manejo TIC

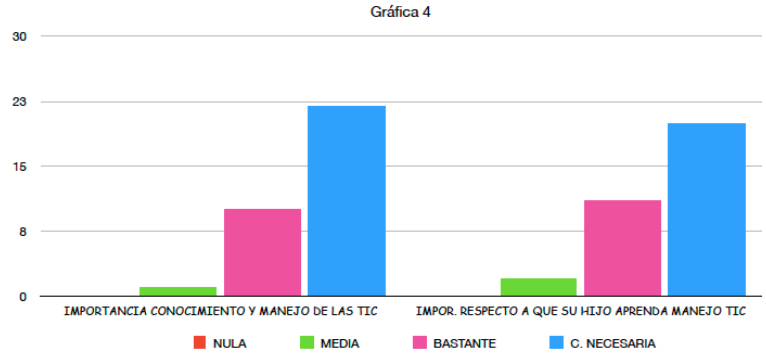

IMPORTANCIA MANEJO TIC

	NULA	MEDIA	BASTANTE	C. NECESARIA	Total Familias
IMPORTANCIA CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LAS TIC	0	1	10	22	33
IMPOR. RESPECTO A QUE SU HIJO APRENDA MANEJO TIC	0	2	11	20	33

- Lugar de uso

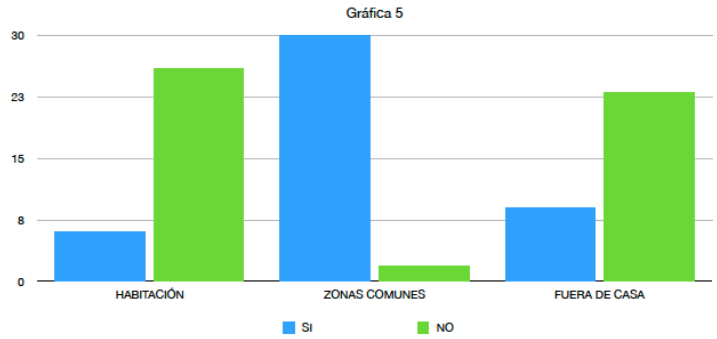

LUGAR PARA CONECTARSE A INTERNET

	SI	NO	Total Familias: una no contestó
HABITACIÓN	6	26	32
ZONAS COMUNES	30	2	32
FUERA DE CASA	9	23	32

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Ha sido un trabajo de todas/os el conseguir que se lleve a cabo un Plan CODICE TIC acorde con las necesidades y demandas del centro, para poder ofrecer una enseñanza de calidad en Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas, como medio didáctico para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Es parte del Proyecto educativo de centro y de todos los documentos que rigen la vida del centro.

Cómo mejora, nos planteamos seguir con seminarios en el propio centro y formación a nivel individual para poder darle continuidad a este inicio. Y para que todas las integrantes de este claustro podamos tener una formación permanente que nos capacite para un futuro inminente.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Como educadores no podemos educar para la vida separándonos de lo que sucede en la sociedad y por lo tanto es necesario llevar las nuevas tecnologías a todos los estudiantes. El personal docente debe estar preparado y en continua formación mejorando su labor docente, beneficiando a sus alumnos y facilitando su labor educativa.

La aplicación de estas tecnologías debe favorecer el desarrollo de las competencias básicas; pues el alumno es protagonista de los procesos de aprendizaje y no un mero receptor de mensajes.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Se continuará con las propuestas de mejora para su consolidación en los años siguientes y la consecución de los objetivos, llevando a cabo actuaciones y estrategias dirigidas a:

- La actualización de este Plan al nuevo modelo
- Formación del profesorado.
- Materiales y espacios.
- Adecuación y ampliación de los objetivos y las competencias.
- Participación en actividades programadas con entidades externas.
- Reformular la evaluación a través de SELFIE
- Seguir con la decoración del aula de informática
- Creación de una mascota digital
- Continuar ampliando el banco de recursos didácticos digitales y se irán añadiendo al TEAMS del colegio al que todo el claustro tiene acceso desde el ordenador de la sala de profesores.
- Para cursos venideros se pondrá en funcionamiento el aula Moodle, especialmente de cara a 5º y 6º de EP.

Se plantea un plazo de dos años para llevar a cabo completamente las propuestas de este plan.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TIC

En la sala de profesores siendo las 15,00 horas del día 8 de marzo de 2022, se reúnen los miembros del claustro y la comisión TIC, con el fin de tratar los siguientes temas:

• Aprobación del PLAN CODICE TIC.

Se procede a la aprobación del PLAN CODICE TIC para su presentación en el Área de Programas Educativos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15,00 horas del día señalado.

En La Magdalena, a 14 de marzo de 2022

La Directora

Fdo. Carmen Elena Vargues

Asistentes:

Noelia Castro González
María Isabel de las Heras Ureña
Marta Idoia Fierro Astiárraga
Pilar Trobajo Suárez
Susana Gutiérrez Coque
Laura Fuertes Ibán
Sara Pacios Alvarez
Carmen Elena Vargues López